

LA CONGESTION DE PESCADO Y LA DEFENSA DE LOS PRECIOS

Nos encontramos frente al problema crónico, que la abundancia de pesca

en verano plantea todos los años. Los puertos se congestionan y los mercados debilitan la demanda. En consecuencia, los precios se abaten, y todo el esfuerzo industrial se desvaloriza y malogra.

La cuestión ofrece una complejidad grave y seria. Son de tan vario origen y afluyen por tan diversos conductos las causas de esta depresión de los precios, que difícilmente pueden ser atacadas todas eficazmente, con los remedios habituales.

Con todo, lo que no puede mantenerse es la política de inhibición, de ausencia oficial, frente a los ruinosos caracteres que esta cuestión presenta. Mientras la merluza se está vendiendo en los puertos a menos de dos pesetas el kilo, Francia sigue teniendo la frontera cerrada, aún para aquel coeficiente exiguo de pescado fresco que fué asignado a España en el reciente Tratado comercial ¿A cuando se espera para que nuestros exportadores de pescado fresco puedan usar ese menguado beneficio? Si este representa algún provecho para los industriales españoles, es precisamente a condición de que pueda exportarse ahora, en los momentos de saturación del mercado interior, un excedente que contribuiría a normalizar un poco el equilibrio de las cotizaciones. Pasados estos tres o cuatro meses de aglomeración de caladas, la exportación a Francia tiene un interés mucho menor, y en cambio, perjudica al consumidor español, que suele quejarse de carestía, y habrá de aceptarla necesariamente cuando la oferta no cubra las exigencias de la demanda.

Pero ni siquiera el Estado pone de su parte medidas de orden interno, que pudieran aminorar un poco la crisis de los precios.

Se está luchando, por ejemplo, desde hace tres años, en pró de la reapertura en domingo de los mercados de Madrid y Barcelona, donde no se vende el pescado en días festivos, por una extralimitación intolerable

del Jurado Mixto de la Alimentación. Esta medida, según prácticamente se

ha demostrado muchas veces, perturba de tal suerte la normalidad de las ventas, y al de los mercados de que aquellos centros son distribuidores, que causa perjuicios elevadísimos a la industria y al comercio pescaderos, aparte las molestias consiguientes que el público consumidor experimenta, al no poder abastecerse de artículos frescos el propio día en que ha de utilizarlos.

Puede decirse que, la derogación de esta incomprensible traba, a nadie puede originar quebranto alguno. Bien elocuente es, al respecto, un dictamen de la Asesoría General del Consejo de Trabajo, que se publicó en el número anterior de esta Revista, y sirvió de base al acuerdo favorable a la reapertura, que aquel organismo consultivo acordó recientemente.

No obstante, los meses pasan, el verano aprieta, y las cosas continúan igual.

En los puertos hay que tirar el pescado, y en donde deberían consumirlo no puede venderse, por mero capricho de organismos incompetentes.

Así andan las cosas, en un país que tiene al mar por la segunda fuente de sus riquezas colectivas.

Y no se diga siquiera, que el público se beneficia si el pescado se vende a precios ínfimos. Este tópico ingenuo es preciso aniquilarlo de una vez, para que la opinión no se deje sugestionar.

Decíamos que la merluza se está vendiendo a menos de dos pesetas el kilogramo, en los puertos de origen. Sin embargo ¿a qué precio llega a la mesa del consumidor? Al mismo, poco más o menos, que cuando en el puerto se suele vender a pesetas a 4 ese mismo peso de pescado.

Es decir, que la baja arruina al productor y no aprovecha en nada al consumidor. El pescado pasa por tantas manos, han de nutrirse de sus agios tantas familias, es tan

complicado y oneroso el sistema distributivo, que los sacrificios impuestos al que arranca del mar la codiciada presa, no se perciben por el que compra en último grado aquel alimento.

Pero el problema tiene otro aspecto interesante. Al litoral, productor de pesca, que tiene en esta su medio de riqueza principal, le conviene obtener de ella la ganancia compensadora del esfuerzo realizado, por encima de todas las consideraciones. Esa ganancia, directamente del productor, también pertenece a sus colaboradores en la empresa, a sus abastecedores, a cuantos indirectamente se relacionan con el medio industrial pesquero. Si este empobrece, a todos llega más tarde o más temprano el empobrecimiento. Si por el contrario prospera, en todos refluye inmediatamente la bienandanza.

La defensa de los precios, es, por tanto, un problema de colectivo interés, de general y unánime conveniencia. Y mucho más, para las regiones que viven económicamente incorporadas al mar, y lo han colocado entre las primeras fuentes de su bienestar y de su trabajo.

¿Es usted Armador?

Suscribiéndose a INDUSTRIAS PESQUERAS, sabrá de un modo cierto y constante de los problemas planteados en su negocio y de las manifestaciones del progreso pesquero del mundo. Todo aquel industrial cuyo negocio tenga relación con la pesca y sus derivados, debe anunciarse en nuestra Revista. Con ello favorecerá el engrandecimiento de las Industrias del Mar y contará con un eficaz elemento de propaganda.

ELEX...

es la marca de reconocida solvencia, para los armadores. Las muletas alambradas ELEX y los cables de acero galvanizado ELEX para la pesca de «composición novísima», DAN EL

MAXIMO RENDIMIENTO

Exclusivos vendedores

ECEIZA Y TABOADA. — BILBAO

Para pedidos dirigirse a:

JUAN ELÉSPURU SANTIAGO

VIGO

PESCA FLUVIAL

También la trucha se contingenta en Francia

Por el Ministerio de Agricultura de la nación vecina se ha dictado una disposición sometiendo al régimen de contingente la importación de truchas de más de 30 centímetros y de otros salmónidos (Partida Ex. 45).

Contingentes aplicables al pescado de procedencia extranjera; fresco de río, que figuran en el número Ex. 45 de la tarifa aduanera.

NOMBRES DE LA MERCANCIA	Contingentes trimestrales en 1934
Truchas hasta de 30 centímetros.	500 q. m.
Truchas de más de 30 centímetros.	875 » »
Otros salmónidos Coreneus, etc.)	5.000 » »
Otras especies (lucio, carpa, tenca y anguila).	2.000 » »
Primer trimestre.	2.000 » »
Segundo trimestre.	2.000 » »
Tercer trimestre	2.000 » »
Cuarto trimestre.	3.000 » »

Para el primer trimestre, las cantidades de salmónidos fueron fijadas de la siguiente manera: Truchas de más de 30 centímetros, 280 quintales métricos y de otros salmónidos, 217.

Las mercancías deberán ir acompañadas de los certificados de origen, el agotamiento de los contingentes se continuará a los importadores por medio de avisos insertos en el *Journal Officiel* (parte no oficial) y hasta nueva orden no se extenderá ningún permiso de importación.

GRAN FABRICA DE HIELO "LA TROPICAL"

de CÁSTOR GÓMEZ NAVARRO

Las Palmas de Gran Canaria

Capacidad de 130 toneladas hielo. Situada en plena Bahía del Puerto de La Luz. Rapidez en los suministros, y por tener personal idóneo, ofrece gratuitamente sus servicios, para Comandancia de Marina y Sanidad, y cuanto se relaciona con el despacho de pesqueros.

Rapidez en los despachos. Bajo contrato, precios especiales en el suministro de hielo.

Dirección telegráfica: LA TROPICAL.-LAS PALMAS
Fabricación con los acreditados compresores FRICK